



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME TECNICO N° 0001 -2024-UGEEC-AGA/PERS./OF. REM.**

PARA : C.P.C. FELIX CHURATA SANTUYO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
(ATENCIÓN ESPECIALISTA PRESUPUESTO Y FINANZAS)

DE : ALEX FERNANDO MAQUERA LUPACA  
ENCARGADO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP)

ASUNTO : SOLICITO INFORME FAVORABLE PARA ACTUALIZACIÓN EN EL AIRHSP POR CONCEPTO DE BONIFICACIÓN POR PREPARACIÓN DE CLASES.

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 003-2022-EF/53.01. Artículo 12. Requisitos para la actualización de datos laborales y datos de ingresos de los registros. Numeral 12.7.3 En el caso de nuevos pensionistas titulares o la modificación del registro existente, por mandato judicial, además de lo señalado en los numerales 12.7.1 o 12.7.2.

FECHA : ICAVE, 27 de mayo del 2024.

Tengo a bien de dirigirme a su despacho con la finalidad de informar lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al documento en referencia, se cumple con elevar los documentos exigidos para la modificación de registros de pensionistas titulares del Decreto Ley N° 20530, teniendo en cuenta el numeral 12.7.3 En el caso de nuevos pensionistas titulares o la modificación del registro existente, por mandato judicial, además de lo señalado en los numerales 12.7.1 o 12.7.2 según corresponda, Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.

**SEGUNDO:** Por tanto, el pensionista administrado **MARTIN QUISPE VILCA**, identificado con DNI N° 01784033 presenta los siguientes documentos:

1. DNI
2. Informe Procurador y/o Declaración Jurada conforme DIRECTIVA N° 003-2022-EF/53.01.
3. Sentencia Primera Instancia
4. Resolución de consentimiento
5. Resolución de requerimiento de pago
6. Resolución de cumplimiento continua mandato judicial (UE).
7. Liquidación de la pensión

**TERCERO:** Costeo de montos remunerativos de sentencia judicial, detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	Nombres y Apellidos	N° Expediente Judicial	Pagado en Planilla	Monto Calculado (35%)	Diferencia necesaria
1	01784033	MARTIN QUISPE VILCA	00443-2018-0-2105-JM-CA-01	33.07	449.70	416.63

Es cuanto puedo informar de conformidad a normas vigentes para su conocimiento y demás fines

Alex Fernando Maquera Lupaca  
Enc. AIRHSP

AO  
2024-05-24